

MIGUEL GUTIÉRREZ / EFE

j Bombazo!

El pasado 15 de junio la Asamblea Nacional, presidida por el diputado Jorge Rodríguez, convocó a una sesión para renovar a los rectores del Consejo Nacional Electoral. Ese mismo día, tres rectores del ente comicial, anunciaban su renuncia a sus cargos; posteriormente, renunciarían los dos rectores restantes, dejando el camino libre al Parlamento para el nombramiento de las nuevas autoridades electorales

adie, absolutamente nadie, esperaba la convocatoria a una sesión del Parlamento para la renovación de los rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) por parte del sector oficial el pasado 15 de junio, ya que se daba por hecho que los rectores –todavía en funciones— del CNE serían los encargados de organizar los procesos electorales de los años 2024 y 2025: presidenciales, regionales, municipales y parlamentarias.

Todo cambiaría cuando la noche del miércoles 14 de junio circularon los puntos que discutiría la Asamblea Nacional para el día siguiente. Para sorpresa de muchos: la renuncia de tres rectores del Consejo Nacional Electoral (CNE) (vinculados al sector oficial) y la designación de una Comisión Preliminar que se encargaría de conformar el Comité de Postulaciones Electoral. Esta situación ocurría en un clima de mucha incertidumbre, ya que desde la Plataforma Unitaria se estaba buscando la asistencia técnica del Poder Electoral para el proceso primario que elegirá al candidato de ese sector de la oposición.

El Parlamento designó a los diputados Desiree Santos Amaral, Cilia Flores, Gloria Castillo, Nosliw Rodríguez, Giuseppe Alessandrello, José Gregorio Correa, Didalco Bolívar, José Villarroel, Luis Augusto Romero, Miguel Salazar Rodríguez y Ricardo Sánchez para que reciban las propuestas de la sociedad civil y puedan conformar el Comité de Postulaciones para la designación de los nuevos rectores del CNE.

Dicho movimiento político también provocó la renuncia de los rectores Roberto Picón y Enrique Márquez, quienes no quisieron ser obstáculo para la conformación del Poder Electoral. Quedó en el aire la duda sobre si parte de esta jugada se debía a una maniobra del Gobierno por buscar desmovilizar a la oposición, o si se desarrollaba algún tipo de negociación que buscara generar confianza para los próximos procesos electorales.

La Asamblea Nacional designó y juramentó a Ricardo Bravo, Dayari Ruíz, Carlos Boully, Thaina Aristizabal, Alexis González, Marcos Guerrero, Alfonso Granadillo, Rosmely Flores, Guillermo Hidalgo y María Fernanda García como representantes de la sociedad civil ante el Comité de Postulaciones Electorales, quienes trabajarían en conjunto con los diputados que integraban la Comisión Preliminar para recibir las propuestas de los candidatos que aspiraban a formar parte del CNE.

Habrá que esperar como se desarrolla el proceso de conformación del nuevo CNE y qué efecto produce de cara a los procesos electorales que se van a desarrollar en el 2024 y 2025. De la misma forma, tendrá que verse el papel que jueguen los diferentes sectores de la oposición de cara a esos eventos.¹

PRIMARIAS AUTOGESTIONADAS

El proceso primario organizado por la Plataforma Unitaria Democrática (PUD) dió un traspiés, luego del inicio de la renovación del CNE por parte de la Asamblea Nacional. Eso sí, el desarrollo de la primaria autogestionada, abre el camino a evitar mayores discusiones entre los factores políticos, ya que entre ellos no había un consenso sobre cómo organizar dicho proceso.

Ya es un hecho que la primaria se desarrollará de forma manual y sin la asistencia del CNE. Lo que todavía queda por aclarar es la cantidad de centros de votación que habrá el día 22 de octubre, así como las características de los mismos.

Este proceso contará con la posibilidad de que los venezolanos en el exterior puedan participar, aun cuando no hayan hecho el cambio formal de residencia ante el consulado. Se tiene previsto que, para la jornada del 22 de octubre, los venezolanos puedan votar en ochenta ciudades de diferentes partes del planeta, algunos tan lejanos como Sidney en Australia, y otros tan cercanos como Cúcuta en la vecina Colombia. Por los momentos, la cifra de venezolanos inscritos para participar en las elecciones primarias no supera las treinta mil personas. Se estima que existen, al menos, cuatro millones de compatriotas mayores de edad, en el exterior.

La primaria tiene fecha pautada y ya los candidatos se han inscrito

ante la Comisión Nacional de Primaria. Quienes formalizaron sus intenciones para medirse el 22 de octubre, fueron: María Corina Machado, Henrique Capriles Radonski, Tamara Adrián, Andrés Caleca, Delsa Solórzano, Roberto Enríguez, Luis Farías, César Pérez Vivas, Gloria Pinho, Carlos Prosperi, César Almeida, Freddy Superlano, Andrés Velásquez v José Hernández; este último postulado por Un Nuevo Tiempo, a fin de preservar el puesto, de cara a tener mayor claridad respecto a las inhabilitaciones políticas y la posibilidad de que Manuel Rosales participe en la contienda.

Quien a última hora decidió no participar en el proceso, luego que había recogido las firmas para hacerlo, fue Benjamín Rausseo, mejor conocido como "Er Conde del Guácharo". La decisión se debe a una consulta que hizo a su equipo de campaña, quienes indicaron que participarán en las elecciones presidenciales del 2024, pero no en el proceso primario. Con este paso, aumenta la lista de aspirantes fuera de la Plataforma Unitaria Democrática, que esperan disputar el Palacio de Miraflores con Nicolás Maduro.

GASOLINA Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

En las últimas semanas las largas colas para surtir gasolina se han visto, sobre todo en el interior del país, donde miles de venezolanos pasan horas y días para poder recibir combustible y trasladarse a sus lugares de trabajo o a sus hogares.

Esta situación ha generado que los productores agropecuarios pierdan sus cosechas y se vean obligados a desecharlas, lo que les genera pérdidas millonarias, así como la posibilidad de que no puedan volver a sembrar para la próxima temporada.

Ante las pérdidas de la mercancía y la necesidad de botarlas, los agricultores han exigido a las autoridades que mejoren la distribución de combustible, así como reducir las alcabalas en las carreteras y combatir el matraqueo.

La respuesta del Estado, sobre todo desde el Ministerio Público, ha



EDUARDO VERDUGO / AP

sido la detención de dos agricultores que salieron por las redes sociales botando la cosecha perdida. Para el sector oficial fue una ofensa que violaba la Ley de Precios Justos, y se afirmó que cualquier productor que hiciera eso merecía el mayor castigo. Jhonar Barazarte e Ysnet Rodríguez, fueron liberados de forma plena por los tribunales, luego que el fiscal Tarek William Saab, los acusara e imputara por Twitter.

Desde el Parlamento, el diputado Bruno Gallo pidió la interpelación del ministro de Energía y Petróleo y presidente de Pdvsa, Pedro Tellechea, para que se conociera la situación de fondo con la refinación y distribución del combustible en todo el país. Dicha solicitud fue ignorada por el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, quién la consideró innecesaria ya que toda la situación de escasez se debía a las sanciones del imperio.

Se sigue ignorando la realidad y evitando confrontar con las problemáticas incontables de los venezolanos.

NOTAS:

1 Al momento de la publicación de este artículo, la nueva conformación del CNE ya ha sido anunciada. Para el periodo de siete años, fueron designados como rectores principales del órgano electoral Elvis Hidrobo Amoroso, Rosalba Gil Pacheco, Acme Nogal Méndez, Carlos Quintero Cuevas y Juan Carlos Delpin, y, como suplentes, fueron designados Leonel Párica, Gustavo Vizcaíno Gil, Francisco Garcés, Antonieta De Stefano, Tulio Ramírez, Ana Niño, Conrado Pérez, Aura Rosa Hernández, Imad Saab y Fabio Zavarse.